



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Revista Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## **Intervención socioambiental:**

intersecciones del Trabajo Social y la institucionalidad ambiental

DR. NELSON ARELLANO-ESCUDERO.

## **Tensiones en la Intervención Social:**

(des)encuentros en la relación Estado-ONG. Estudio de caso sobre ONG que opera la política social de infancia

MAURICIO SÁNCHEZ ALIAGA,  
ROSA VILLARROEL VALDÉS.

## **Calidad de la participación infantil**

en la Política Local de Infancia Chilena

DANIELA DÍAZ BÓRQUEZ,  
NATALIA BOZO CARRILLO,  
NICOLÁS CONTRERAS SHATS.

## **Identidades Subyugadas**

entre Actores del Proceso Penitenciario de Valparaíso

PAULA MERCADO AMIN,  
FERNANDA ZAVALA OSSANDÓN.

## **Involucramiento laboral**

y disposición al cambio organizacional en el sector de salud primaria

CARLA FLORES FIGUEROA,  
LORENA MUÑOZ MADRID,  
JULIA JARAMILLO DE PALACIO.

J U L I O  
91 | 20  
17



## Editorial

# Institucionalidad y Trabajo Social: organizaciones, innovación e implementación de políticas públicas

**DR. BORJA CASTRO SERRANO**

Académico Escuela de Trabajo Social, Universidad Andrés Bello. Investigador responsable proyecto CONICYT/Fondecyt de Iniciación N° 11150317.

**MAGDALENA CALDERÓN**

Académica Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

---

Es de alta complejidad insertarse en la problemática que tiene que ver con la cuestión de la institución, pues significa intentar precisar su definición y develar si existe o no, una suerte de “teoría de la institución” (Bojanic, 2016). Para lo anterior, la filosofía política y ciertas concepciones sobre la articulación entre lo social, lo político y lo cultural nos pueden abrir caminos; no obstante, este ejercicio es primerizo y no definitorio. Para este número especial sobre INSTITUCIONALIDAD, ORGANIZACIONES Y TRABAJO SOCIAL, nos parece relevante precisar ciertas cuestiones al respecto.

Los impulsos iniciales de este proyecto editorial tenían que ver con dilucidar las articulaciones y tensiones entre ambos conceptos, a saber, la institución y la organización, asuntos que también se revisan en el Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11150317, donde se investigan las aproximaciones filosóficas de la institución, permitiendo vinculaciones con las organizaciones y el mundo del Trabajo Social, lo que implica indagar tanto crítica como fenomenológicamente en las configuraciones de violencia, coerción, poder y dominación que poseen las instituciones en el momento de su institucionalización; no obstante, sabiendo que siempre existe en ellas una posibilidad de invención y creatividad cuando actúan las fuerzas instituyentes, generando un proceso de descalce de los propios marcos institucionales (Bojanic, 2016). En este sentido, podemos desentrañar dos tramas, por un lado, corrientes filosóficas que apuestan por un *desfase o descentramiento* de la institución permitiendo otra entrada a la misma noción de Institución (incluyendo el Estado y su configuración societal); y por otro, tramas críticas que urden miradas institucionales tanto históricas como políticas a partir de la noción de “Estado” y sus vínculos

con el poder y la dominación; es decir, una mirada que analizaría la institucionalidad estatal desde la categoría de dispositivo y aparato de Estado desde la “Gubernabilidad” o mera “Administración” (Bojanic, 2016).

Sin dejar de lado la posibilidad crítica hacia las instituciones y sus organizaciones mediante el concepto de “captura” (Deleuze & Guattari, 2008; 2010), no deja de ser interesante apostar por la primera trama de lo inventivo: un proyecto intelectual sinuoso y complejo que inicia Gilles Deleuze en los años 50 (pero el cual llega hasta finales del siglo XX, postulando por las “instituciones revolucionarias”). De modo rápido, creemos que lo atractivo es que su concepto de *institución* se cimenta desde la potencia, la creación y los afectos que conectan en el espacio político y social de modo constructivo. La institución descrita por Deleuze se opone a la ley racional y al contrato social (al igual que en otros pensadores como Lévinas, Cortina, entre otros; y como antítesis a otros pensadores como Durkheim o Freud); siendo más bien una matriz que tiene dimensiones imaginarias, de anticipación pues es movilización, y tiene una fuerza en sí misma que puede crear costumbres (de modo oblicuo, artificial, por tanto, socialmente), actitudes y comportamientos que siempre pueden devenir y *emanciparse* a su modo de objetivación (Riba, 2014). Lo anterior, ya lo dice Deleuze (2005), implica una institución descalzada, que es un “modelo positivo de acciones” (p. 28), propio de los sistemas democráticos, pues para el autor, si en un sistema solo impera la Ley, se instala una tiranía (Bojanic, 2016). Esta misma tesis la reafirma en los años 60 en su texto sobre Sacher-Masoch (2001), en donde lee a Saint-Just para pensar en una institución del “movimiento perpetuo” (p. 83). Por lo mismo, no

debe extrañarnos que Deleuze (2005) termine esgrimiendo que la manera de satisfacer las necesidades en lo social no es sino mediante la construcción de instituciones: “(...) el hombre no tiene instintos, construye instituciones” (p. 30).

De esta manera, podemos ya clarificar que, a la luz de esta primera trama, las instituciones resultan de múltiples interacciones sociales y ellas son independientes de los individuos que componen la sociedad (existen más allá de ellos) y facilitan (o deberían) el funcionamiento de las relaciones entre las personas y el de las organizaciones (Castro-Serrano, 2015; De Robertis & Pascal, 2007). Es un modo de comprender de mejor manera la utilidad de los cuerpos legales, o bien, los modos en que están instituidas las cuestiones societales como el matrimonio, la propiedad, entre otros. Y si esto lo llevamos al mundo de los trabajadores sociales, podemos pensar que cuando una política social se hace ley (Plan Auge, Chile Crece Contigo, etc.), irrumpe una suerte de institucionalización satisfaciendo alguna necesidad de lo social, es decir, ya existe independiente del gobierno de turno. Esto nos muestra de modo nítido lo inventivo que pueden ser las instituciones en su construcción, en tanto ellas marcan lo social determinando proyectos que nos permiten vivir en sociedad (Castro-Serrano, 2015). En esta lógica se comprende que lo anterior va más allá de la mera legalidad, elemento central para la democracia (Deleuze, 2005).

Podemos ir entendiendo que los marcos institucionales (bajo un lente inventivo –y porque no revolucionario–) hablan sobre nuestra configuración social de un modo filosófico y, a su vez, extensivo. No obstante, si restringimos la mirada en una cosa más bien operativa, surgen desde el marco institucional los *mundos organizacionales*, en los cuales los trabajadores sociales pueden intervenir, operar y articular sus enfoques y metodologías, objetivo que pretende mostrarse en los artículos que aquí presentamos. En esta mirada, podemos decir que las organizaciones también son construcciones sociales, pero menos abstractas. Las componen personas con un objetivo común, con tareas y funciones específicas y existen mientras esas personas las hagan funcionar (Castro-Serrano, 2015; De Robertis & Pascal, 2007). Ahora bien, si conectamos lo anterior y continuamos aproximándonos a la relación entre las organizaciones y la cuestión disciplinar, se clarifica la intención de este número editorial: transitar desde la abstracción de la institución hacia lo operativo de lo organizacional desde una mirada disciplinar. Lo anterior implica que el trabajador social no puede estar exento de

las reflexiones posibles sobre la institución, como tampoco de la operación de conceptos en las realidades organizacionales (cuestión que tiene que ver con la gestión, estructura, estrategia e intervención, entre otros).

Ya en un campo netamente operacional, podemos decir, por un lado, que lo organizacional y la gestión en Trabajo Social es un componente esencial de la profesión y que es el propio Trabajo Social el responsable de desarrollar y mantener el criterio de gestión disciplinar en la práctica profesional (Friedman, 2006). Si bien a nivel internacional esta dimensión de la gestión se ha desarrollado al alero de experiencias como la Red Internacional de Trabajo Social en Gestión (*The Network for Social Work Management*), ACOSA (The Association for Community Organization and Social Administration) y sus respectivas publicaciones científicas, en el contexto latinoamericano, y particularmente en Chile, esto se configura como un desafío, el cual queda instalado en los artículos del presente número especial. Ahora bien, sabiendo que aún falta por avanzar, queda realizado el gesto de precisar tanto las dificultades de trabajar las dimensiones de la gestión organizacional del Trabajo Social como las aproximaciones conceptuales a los contextos y definiciones institucionales.

Por otro lado, definir la dimensión tanto institucional como organizacional de una intervención presenta una gran dificultad, la de la especificidad, toda vez que no se puede pensar en la práctica profesional del Trabajo Social en un espacio que no sea una organización. No obstante lo anterior, los artículos nos presentan un escenario de práctica profesional que integra miradas tradicionales y contemporáneas, donde el rol de la gestión del Trabajo Social se hace visible y relevante en la gestión de servicios sociales y organizaciones que persiguen fines de bienestar social.

¿Cómo, entonces, delinear el rol de la gestión, la innovación, lo organizacional en el Trabajo Social? ¿Cómo reconocer lo institucional en la práctica profesional de la disciplina? ¿Cómo identificar los componentes claves de la gestión en la intervención disciplinar? Creemos que estas preguntas rodean los temas presentados en los cinco artículos de este número; no obstante, no van directo a responderlas, pues lo hacen relevando conocimientos y prácticas que más bien permitan un acercamiento a construir respuestas a lo planteado. Esto no deja de alumbrar un desafío para el Trabajo Social, sus profesionales y académicos, de sobremanera cuando se establece que actualmente la sociedad se presenta de modo

organizacional (Rodríguez, 2004), y que existen desafíos tanto para pensar y construir institucionalidad en el marco de nuevas políticas sociales como también desarrollar mejores prácticas y espacios laborales al interior de los mundos organizacionales.

De esta manera, siguiendo los conceptos descritos en esta editorial, el número comienza planteando el desafío de pensar y reflexionar sobre la dimensión de la institucionalidad ambiental y su vínculo con el Trabajo Social, en el escrito “Intervención socioambiental: intersecciones del Trabajo Social y la institucionalidad ambiental”. Queda en evidencia el desafío pendiente que tiene la disciplina a este respecto; no obstante, es de sumo interés, pues también devela la multiplicidad de espacios de intervención que tiene el campo del Trabajo Social.

Luego, los autores Rosa Villarroel y Mauricio Sánchez presentan un trabajo que se enfoca en la política social de infancia y sus diferencias en la implementación en tanto relaciones institucionales. Lo sugerente aquí es cómo en la misma intervención social en el área de infancia, las tensiones tanto institucionales como organizacionales pueden verse entre Estado y las ONG, pero también en procesos donde el binomio de lo instituido y las fuerzas instituyentes están en pugna respecto al control o emancipación de la intervención. El lugar que el otro ocupa en la intervención se cuestiona y se deja ver una reflexión atractiva respecto a las tensiones entre institución, organización y alteridad.

A continuación, el artículo “Calidad de la participación infantil en la política local de infancia chilena” pretende relevar una dimensión de la calidad de la política social que hoy se instala como exigencia ético-política en el proceso de formación (Oyarce, 2008) de política. Para esto se recoge la percepción de casi 300 profesionales de las Oficinas de Protección de Derechos, encargados de dicho desafío. De esta manera, el artículo posiciona la voz de los ejecutores y releva los desafíos que se enfrentan, articulando una mirada local con propuestas de política pública.

A su vez, el artículo “Identidades subyugadas entre actores del proceso penitenciario de Valparaíso” presenta los vínculos que establecen diferentes actores en una institución, en este caso Gendarmería de Chile, y cómo esta interacción se relaciona con la identidad de cada uno de ellos, lo que a su vez incide en sus trayectorias. Relevante es la presentación que hace el artículo de la configuración de expectativas y estereotipos que marcan una política pública.

Cierran esta constelación de artículos “Involucramiento laboral y disposición al cambio

organizacional en el sector de salud primaria”, en donde se hace un ejercicio interesante de relevar la gestión del cambio como un elemento clave en la prestación de servicios de salud, relevando el palé que poseen los liderazgos, coaliciones y gestores del cambio al momento de articular un proceso de transformación y cambio de enfoque político-técnico, sosteniendo la idea de que la dimensión de la gestión es clave en la provisión de servicios sociales. Finalmente, agradecemos a quienes hicieron este número especial posible: María Tsekoura, en su calidad de editora de la revista. Además, a Carolina Muñoz, quien como directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica y directora responsable de la revista, promovió el desarrollo de un número especial en conjunto con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, permitiendo trabajar en la línea del Trabajo Social, la institución y la gestión organizacional.

## Referencias

- BOJANIC, P.** (2016). “Gilles Deleuze on Institution and Violence”. *Vestnik of Saint-Petersburg University. Ser. 17. Philosophy. Con ict Studies. Culture Studies. Religious Studies*, 2, 4–14. DOI: 10.21638/11701/spbu17.2016.201
- CASTRO-SERRANO, B.** (2015). “Institución, Organización y Trabajo Social: reflexiones y distinciones”. En M. Vergara (Ed.), *La intervención social en un mundo complejo. Compilado de artículos de estudiantes* (pp. 17-21). Santiago: Universidad Andrés Bello.
- DELEUZE, G. & GUATTARI, F.** (2008). *Mil mesetas*, Valencia: Pre-Textos.
- DELEUZE, G. & GUATTARI, F.** (2010). *El Anti-Edipo*, Madrid: Paidós.
- DELEUZE, G.** (2005). *La isla desierta y otros textos (1953-1974)*, Valencia: Pre-textos.
- DE ROBERTIS, C. Y PASCAL, H.** (2007). *La intervención Colectiva en Trabajo Social. La Acción con Grupos y Comunidades*, Buenos Aires: Editorial Lumen.
- FRIEDMAN, B. D.** (2006). “An editorial note”. *Administration in Social Work*, 30(3), 1–4.
- OYARCE, H.** (2008). “Enfoques y tendencias en políticas públicas”. En X. Erazo.; V. Abramovich & J. Orbe (Ed.), *Políticas públicas para un estado social de derechos, Volumen 2*. Chile: LOM Ediciones.
- RIBAS, J.** (2014). “¿El enigma resuelto? Pensar la democracia con Miguel Abensour”. En C. Gutiérrez, C. Ruiz & P. Vermeren (Coord.), *Política, crítica y utopía. Lecturas de Miguel Abensour* (pp. 93-119). Santiago: Nadar.
- RODRÍGUEZ, D.** (2004) *Gestión Organizacional: elementos para su estudio*. Ediciones Universidad Católica de Chile: Santiago.